

CONCEPTO	TARIFAS MÁXIMAS
4.3. Por cada día de demora	0,60 euros
5. Facturación de equipajes por la Estación (sin incluir el precio del transporte ni seguros de la mercancía):	
5.1. Por cada 10 kg o fracción de peso en equipajes y encargos sin incluir el precio del transporte	0,30 euros
5.2. Mínimo de percepción	0,60 euros
6. Por alquiler de la zona de taquillas:	
6.1. Por cada módulo de taquilla	180,30 euros/mes

En estos precios está incluida la aproximación de los objetos facturados desde el local al vehículo o viceversa.

7. Servicio de aparcamiento de autobuses:	
7.1. De 8 a 22 horas, por hora	1,20 euros
7.2. Aparcamiento de un autobús de servicio regular permanente de uso general desde las 22 horas a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado	6,61 euros
7.3. Aparcamiento de un autobús que no preste servicio regular permanente de viajeros (siempre que la capacidad de la Estación lo permita), desde las 22 a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado	6,61 euros

- Estas tarifas habrán de ser incrementadas con su correspondiente IVA, sin que puedan ser recargadas con ningún otro gravamen.

- Las tarifas aprobadas sin IVA servirán de base para futuras revisiones tarifarias.

- El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

- Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Córdoba entrarán en vigor, una vez publicada esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el día 6 de julio de 2007.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación que se cita (Expte. 150/07).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 150/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Consejería de Salud, para el período de mayo de 2007 a mayo de 2008
 - c) Lote:

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 30 de marzo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 217.800,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de mayo de 2007.
 - b) Contratista: ISS Facility Services, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 204.459,09 euros.

Sevilla, 20 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +45JCTM). (PD. 2745/2007).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: CCA. +45JCTM.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de reforma y adaptación en diferentes áreas del Hospital.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Sí, 4 lotes.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Tres meses.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 221.632,46 €.
 5. Garantías. Provisional: Exenta.
 6. Obtención de documentación e información.

Información:

 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16, 1.ª planta, Pabellón de Servicios.
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.
 - d) Teléfonos: 958 023 281.
 - e) Telefax: 958 023 102.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- Documentación.
- a) Entidad: Copistería Oficenter Granada.
 - b) Domicilio: Avda. de Madrid, 8.
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18012.
 - d) Teléfono: 958 207 252.
 - e) Telefax: 958 207 252.